# RESOLUCION DECANAL N° 177 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 29 de agosto de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2443415 de fecha 17-07-2024, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Yorvi Nirvana Sariavia Allcca y Srta. Marleny Salcedo Osorio,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

**CONSIDERANDO**:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 121-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 24/07/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO y Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembros), de las egresadas **Srta. Yorvi Nirvana Sariavia Allcca y Srta. Marleny Salcedo Osorio** asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 03-2024-WTP-EPIIA/MJRPT de fecha 28-08-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de la pulpa de lúcuma (Pouteria lucuma) y bazo de res (Bos taurus) en las características físicas, químicas y sensoriales de una compota.,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Art. 1°** **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de la pulpa de lúcuma (*Pouteria lucuma*) y bazo de res (*Bos taurus*) en las características físicas, químicas y sensoriales de una compota,** presentado por las **Srta. Yorvi Nirvana Sariavia Allcca y Srta. Marleny Salcedo Osorio** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 29 de agosto de 2024 al 28 de agosto del 2025.

**Art. 2°** **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
*DECANO*

Distribución:
Estudiante **Srta. Yorvi Nirvana Sariavia Allcca y Srta. Marleny Salcedo Osorio**
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
**AJPM/jaqg**

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368